

Escribe: Nilton Sandoval

●●● Desapareció el último 20 de mayo cuando estaba en misión de instrucción básica de vuelo con la finalidad de convertirse en una piloto militar calificada, y recién ayer la Fuerza Aérea del Perú (FAP), dio con sus restos.

Se trata de la que en vida fue alférez Ashley Stacy Vargas Mendoza, cuyo cuerpo se

## CUERPO ESTABA SUJETO AL ASIENTO EYECTABLE FAP recién halla restos de alférez Ashley Vargas



recuperó.

Esa institución armada indicó la ubicación, además señalaron que desplegaron un operativo de búsqueda y salvamento.

Para ello, tuvieron ayuda de diversas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil,

quienes se movilizaron coordinando con la FAP para establecer el paradero.

### LA BÚSQUEDA

Se dio paso, en su momento, al Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico (SAR),

que lideró la Fuerza Aérea del Perú.

El operativo incluyó buques hidrográficos, patrulleras marítimas, buzos del grupo de salvamento de la Marina de Guerra, también operadores especializados de la Escuela de Supervivencia en el Mar

Lamentablemente, no se pudo salvar, ya que su cuerpo fue hallado sujeto a su asiento eyectable.

**EDICTO JUDICIAL ( SUCESIÓN INTESTADA )-** Expediente N° 00228-2025 - 0 -1875 - JP - CI - 01, Juzgado de Paz Letrado (JPL, San Miguel), distrito de San Miguel, provincia de Lima, a solicitud de LIDIA EUSEBIA NINANCURO QUISIYUPANQUI, PAULA ANTONIA NINANCURO QUISIYUPANQUI y ROSA BASILIA NINANCURO QUISIYUPANQUI, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN N° DOS. San Miguel, 14 de mayo del año dos mil veinticinco. - Parte pertinente: " SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue JOSE NINANCURO HUALLPA, interpuesta por LIDIA EUSEBIA NINANCURO QUISIYUPANQUI, ROSA BASILIA NINANCURO QUISIYUPANQUI y PAULA ANTONIA NINANCURO QUISIYUPANQUI, a fin de que se les declare herederos a los recurrentes, como heredero universal de quien en vida fue su padre JOSE NINANCURO HUALLPA, fallecido el 08 de setiembre del año 2022, en el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima; en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, con citación a los presuntos herederos, de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, así como del Ministerio Público. Háganse las publicaciones en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación nacional y su anotación en los Registros Públicos. Juez: HUGO RENATO PALACIOS BOZA, Especialista NADINKA LIZ CASTILLO RAYMUNDO, 1º Juzgado de Paz Letrado de San Miguel. Abogado: Pantaleón Sánchez Verrillo; CAL 52545. NADINKA LIZ CASTILLO RAYMUNDO - Secretario - 1º Juzgado de Paz Letrado de San Miguel - Corte Superior de Justicia de Lima.

**EDICTO.** Ante el 2º JPL de Lince y San Isidro, a cargo del secretario judicial Gonzalo Fernando Vizcarra Ordóñez, se encuentra el expediente N° 100-2025-0-1820-JP-CI-02, mediante el cual doña ANA MARIA ROSARIO PAREDES VIZCARRA, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue ALEJANDRO PAREDES VIZCARRA, solicitad admitida mediante resolución uno de fecha tres de marzo del 2025, se notifica la presente mediante edictos para todos los Interesados. San Isidro, 03-03-2025.

**SUCESION INTESTADA.** Ante esta notaría, se presentó JORGE ENRIQUE SANDIGA GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre LUIS WILFREDO SANDIGA CABRERA, fallecido el 15 de agosto de 2024, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunica para los efectos de Ley. Kardex 192859. Lima, 04 de Junio del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO .

**Expediente N° 6928.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ,** Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que, ante MÍ, se ha apersonado doña LORENA CARLOTA MONTEZA RIOS PAGAZA, peruana, identificada con DNI N° 40554710, con domicilio para efectos del presente proceso en avenida Javier Prado Oeste N°2061, Departamento 902, distrito de San Isidro, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don RICARDO ANTONIO MONTEZA REBAGLIATTI, quien estuvo inscrito en RENIEC con DNI N° 09163574, de estado civil casado, quien falleció intestado a la edad de 87 años el 01 de marzo del 2025, en el distrito de San Borja, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de San Borja, Lima; y solicita se declare herederos a su cónyuge sobreviviente: CARLOTA ADRIANA RIOS PAGAZA PÖLACK; y a sus hijos: don JOSE CARLOS MONTEZA RIOS PAGAZA, doña LORENA CARLOTA MONTEZA RIOS PAGAZA; y, don MIGUEL ANTONIO MONTEZA RIOS PAGAZA, lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 04 de junio de 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

**SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, SITO EN JR. MONTE ROSA N°171,2A2, SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTÓ CARLOS ERNESTO DULANTO FLOREZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 48406583, CON LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE JUAN ERNESTO CARLOS DULANTO SWAYNE, IDENTIFICADO CON DNI N°06513455 FALLECIDO EL 25 DE JUNIO DE 2018, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 03 DE JUNIO DE 2025. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA HELI - ABAD S.A.C. CON R.U.C. 20537020661, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A WLADIMIR ABAD MUJICA IDENTIFICADO CON DNI N° 48896742.

LIMA, 02 DE JUNIO DEL 2025  
WLADIMIR ABAD MUJICA  
DNI N° 48896742  
LIQUIDADOR

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA HELI - ABAD S.A.C. CON R.U.C. 20537020661, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A WLADIMIR ABAD MUJICA IDENTIFICADO CON DNI N° 48896742.

LIMA, 02 DE JUNIO DEL 2025

WLADIMIR ABAD MUJICA  
DNI N° 48896742  
LIQUIDADOR

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Por Junta General Universal de fecha 23 de Mayo del 2025, se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de PANASH S.A.C., con RUC N° 20517508455, nombrándose como como Liquidador al Señor WALTER IVAN CORTEZ ROJAS, con D.N.I. N° 25720865.

Lima, 03 de Junio del 2025.  
EL LIQUIDADOR

**SUCESIÓN INTESTADA.- CARLOS ALBERTO GUEVARA TAMBINI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIX NEMESIO GUEVARA PAREDES Y VILMA ANTONIETA TAMBINI VASQUEZ VDA DE GUEVARA, FALLECIDOS EL 08 DE MARZO DE 1982 Y 09 DE JUNIO DEL 2016 RESPECTIVAMENTE, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 30 DE MAYO DEL 2025. IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**EDICTO.** Que ante el DECIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, EXP.NRO.01425-2025-ESP. LEGAL VERA FELIX, doña AMALIA ZORAIDA ZAVALA CARRASCO, ha solicitado la sucesión intestada de su difunta madre AMALIA CARRASCO BRICEÑO fallecida en la ciudad de Lima el día 05 de junio del año 1985; a efectos de que se le declare heredera conjuntamente con su hermano ROBERTO ALEJANDRO ZAVALA CARRASCO; lo que se comunica para los fines pertinentes. Lima, 02 de junio del 2025. CARLOS CESAR GOMEZ GAMARRA - Abogado - Reg. CAL. 33623.

**K- 3271.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA IRENE MALCA HERNANDEZ, CON DNI N° 07065582, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON JUSTO LOVATON DE LA TORRE, CON DNI N° 07107488 FALLECIDO EL 23 DE FEBRERO DEL 2024 EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 26 DE MAYO DEL 2025. Rubén Darío Soldevilla Gala - Abogado - Notario de Lima.**

**Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000095  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado, Don WALTER APOLINARIO ALANIYA, identificado DNI N° 74041766, Natural de Junín - Concepción - Comas, Naciónalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Caja de Pensiones y Fondos de Jubilación, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: MARIÉ FERNANDA NIEZORES, Natural de: Cusco - Cusco - Wanchaq, Naciónalidad Peruana, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Comunicador, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: ROMY MARIE INAGAKI HENNA, Natural de: Lima - Lima - Lima, Naciónalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ocupación: Comunicador, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: ADIA E. CUCHO CISNEROS, Natural de: Lima - Lima - Lima, Naciónalidad Peruana, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ocupación: Comunicador, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: JANET VANESA RODRIGUEZ CONTRERAS, identificada DNI N° 46914001, Natural de Junín - Chupaca - Chupaca, Naciónalidad Peruana, Profesión: Obstetrica, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera, Domicilio: Av. San Martin 1113 - Urb. Ex. Fundo La Estrella Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, se formulará la oposición legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La Adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento. Chorrillos, 05 de junio del 2025. ABOG. EDGARDO RODOLFO ARIBAS PLATA VALLEJO, Jefe de la Oficina General de Secretaría Municipal Q/B

**Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000095  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado, Don WALTER APOLINARIO ALANIYA, identificado DNI N° 74041766, Natural de Junín - Concepción - Comas, Naciónalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Caja de Pensiones y Fondos de Jubilación, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: MARIÉ FERNANDA NIEZORES, Natural de: Cusco - Cusco - Wanchaq, Naciónalidad Peruana, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Comunicador, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: ROMY MARIE INAGAKI HENNA, Natural de: Lima - Lima - Lima, Naciónalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ocupación: Comunicador, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: ADIA E. CUCHO CISNEROS, Natural de: Lima - Lima - Lima, Naciónalidad Peruana, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ocupación: Comunicador, Domicilio: Av. Reducto N° 1091, Dpto. 1407 - Miraflores y Dña: JANET VANESA RODRIGUEZ CONTRERAS, identificada DNI N° 46914001, Natural de Junín - Chupaca - Chupaca, Naciónalidad Peruana, Profesión: Obstetrica, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera, Domicilio: Av. San Martin 1113 - Urb. Ex. Fundo La Estrella Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, se formulará la oposición legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La Adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento. Chorrillos, 05 de junio del 2025. ABOG. EDGARDO RODOLFO ARIBAS PLATA VALLEJO, Jefe de la Oficina General de Secretaría Municipal Q/B

que lideró la Fuerza Aérea del Perú.

El operativo incluyó buques hidrográficos, patrulleras marítimas, buzos del grupo de salvamento de la Marina de Guerra, también operadores especializados de la Escuela de Supervivencia en el Mar

Lamentablemente, no se pudo salvar, ya que su cuerpo fue hallado sujeto a su asiento eyectable.

**Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000100

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don JONATHAN PAUL PADILLA ZAVALA, natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Distrito Lima de 31 años de edad, Naciónalidad Peruana, Profesión: Empleado, Estado civil: Soltero, con D.N.I. N° 48472894, domiciliado en: Mz. "C" Lt. 2 "7" Asentamiento Humano Las Ríos de Huachipa y Dña: LAURA LISET PAZ HUAMAN, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Distrito Lima, de 26 años de edad, Naciónalidad Peruana, Profesión: Abogada, Estado civil: Soltero, con D.N.I. N° 70937385, domiciliado en: Mz. "C" Lt. 2 "7" Asentamiento Humano Las Ríos de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conoczan causales de impedimento podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

NORMA L MUÑOZ CALDERON  
D.N.I. 07624828  
Registradora Civil.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA  
EDICTO MATRIMONIAL  
Art.250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don DENNYZ DELINO CESPEDES MARTINEZ, Natural de: LIMA, Naciónalidad: PERUANO, De: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: Ocupación: Empleado, Domiciliado en: MZ. DLT 24 ASOC. VIV. SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA LIMA - LIMA, y Dña: YELISA DEL ROSARIO MORAN SANTO, Natural de: TUMBES, Naciónalidad: PERUANA, De: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: Ocupación: Empleado, Domiciliado en: CALLE 1 P.J SAN MARTIN DE PUENTE PIEDRA - MZ. D LT. 24 - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento que impida la realización del matrimonio. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La Adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento. Chorrillos, 05 de junio del 2025. ABOG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Q/J

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-** ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO RUBY DOMITILA VIZCARRA MAMANI Y SU CONYUGE ISIDRO SEGUNDO OYOLA MEJIA, AL AMPARO DE LO DISPUTADO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LOS PINOS N° 156, BOUTIQUE 7, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41359935, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 24.16 M2., Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL EL TRIANGULO VERDE S.A. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 190708. LIMA, 20 DE MAYO DEL 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

**SUCESIÓN INTESTADA.- FELIX FIDEL CASTRO CASTILLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EUMELIA CASTILLO ROJAS DE CASTRO Y FELIX NERI CASTRO SALCEDO FALLECIDOS 03 DE SETIEMBRE DEL 2021 Y 11 DE ABRIL DEL 2022 RESPECTIVAMENTE, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE JUNIO DEL 2025. IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**RECTIFICACION DE PARTIDA.-** Ante esta notaría, se presentó KATHERINE VERONIKA BENAVIDES DE LIMA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su madre NELLY LEONOR DE LIMA GARCIA, al haberse consignado erróneamente el nombre de la madre de la titular, dice "EMILIA ISABEL GARCIA", debe decir "ISABEL EMILIA GARCIA RIVERA" y no como figura en forma errónea. Kardex 192905. Lima, 04 de Junio del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

**Oficina Principal de Publicidad Jr. Quilca 593 - Lima Telf: 01 - 7220815**  
WhatsApp VENTAS: 992439186

**Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa**  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000117  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JORGE MONTENEGRO VILCHEZ, Natural del Dpto. Cajamarca, Provincia Chota, Distrito Conchan, Naciónalidad Peruana, de 39 años de edad, Profesión Ingeniero, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 43202164, domiciliado en: Calle Las Gaviotas Mz. K2 Lote 07 - Santa María de Huachipa y Dña: TESSY DINA HUAMAN CORNEJO, Natural del Dpto. Pasco, Provincia Pasco, Distrito Yanancacha, Naciónalidad Peruana de 35 años de edad, Profesión Contadora, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 45910932, domiciliado en: Calle Las Gaviotas Mz. K2 Lote 07 - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. ABOG. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCO Jefe de Registro Civil Q/B